



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

En fecha 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, en este **Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado**, se admitió a trámite el **procedimiento oral sobre declaración de ausencia por desaparición** promovido por **Andrea Sarai Osuna Aldrete** respecto de **Irvin Jesús Gutiérrez Cavazos** derivado del expediente **791/2022**; ordenándose citar al referido **Irvin Jesús Gutiérrez Cavazos**, así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7-siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), Periódico Oficial del Estado, como en las páginas electrónicas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ello mediante atento oficio.

Citaciones las anteriores las cuales se efectúan, con el objeto de que tanto el presunto desaparecido, así como cualesquier persona con interés en el presente asunto, se presenten en el local de este Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Edificio Vali Rent, sito en la calle Escobedo número 519 sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, **en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación**, para manifestar lo que a su derecho corresponda.


Licenciado Jorge de Jesús Arellano Palacios.
Ciudadano Secretario



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL